



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**ACTA DE SELECCIÓN
RESIDENCIA PARA ARTISTAS EN EL MUSEO DEL BARRIO, MANIZALES – COLOMBIA
GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014**

Siendo las 10 a.m. del día 19 del mes de marzo del año 2014, se reunió en la sede del Departamento de Diseño Visual de la Universidad de Caldas el jurado integrado por Jaime César Espinosa Bonilla con cédula de ciudadanía número 16.766.677, Mario Humberto Valencia con cédula de ciudadanía número 10.287.935 y Luis Fernando Arango Duarte con cédula de ciudadanía número 19.439.938, con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO RESIDENCIA PARA ARTISTAS EN EL MUSEO DEL BARRIO, MANIZALES - COLOMBIA de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **3.3.1. ¿Cuáles son los criterios de evaluación de las propuestas?**, el cual señala lo siguiente:

- Solidez formal y conceptual de la propuesta
- Aporte al campo de las artes plásticas y visuales en Colombia
- Propuesta de socialización de la experiencia

SEGUNDO. En dicho concurso se inscribieron en total tres (3) propuestas, de las cuales una (1) quedó no habilitada para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en este concurso. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes dos (2) propuestas:

No. Inscripción	Nombre del Concursante	No. Cédula del Concursante	Nombre de la Propuesta
EAPCRMCRMC6 0001	LUIS SEBASTIÁN SANABRIA	1015426589	EL HÁBITO NO HACE AL MONJE
EAPCRMCRMC6 0003	ERIKA LYZETH PECHA QUIMBAY	1069099451	COLEÓPTEROS

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorga dos (2) estímulos económicos, cada uno por valor de tres millones quinientos mil pesos moneda corriente (\$3.500.000), para un total de siete millones de pesos moneda corriente (\$7.000.000 m/cte.).

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para el CONCURSO RESIDENCIA PARA ARTISTAS EN EL MUSEO DEL BARRIO, MANIZALES - COLOMBIA, el jurado selecciona como ganadoras las propuestas que se relacionan a continuación y recomienda la entrega de los estímulos a:

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

**BOGOTÁ
HUMANANA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE SELECCIÓN
RESIDENCIA PARA ARTISTAS EN EL MUSEO DEL BARRIO, MANIZALES – COLOMBIA
GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014

No. Inscripción	Nombre del Concursante	No. Cédula del Concursante	Nombre de la Propuesta	Monto del premio otorgado
EAPCRMCR MC60001	LUIS SEBASTIÁN SANABRIA	1015426589	EL HÁBITO NO HACE AL MONJE	\$3.500.000
EAPCRMCR MC60003	ERIKA LYZETH PECHA QUIMBAY	1069099451	COLEÓPTEROS	\$3.500.000

El primer lugar se otorga a la propuesta denominada “*el hábito no hace al monje*”, por la solidez conceptual del proyecto, su aporte a revisar desde las prácticas humanas los conceptos de arte y estética y por su vinculación con la comunidad del barrio en la realización de su proyecto.

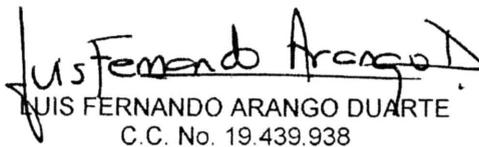
El segundo lugar para la propuesta denominada “*coleópteros*”, por su vinculación a la gastronomía regional, a una de las temáticas del Festival de la imagen: gastronomía visual y a fortalecer una de las líneas curatoriales del Museo del Barrio entre Arte y Gastronomía, contando con todo el apoyo técnico para su realización. Esta propuesta debe aceptar el acompañamiento de la curaduría del Museo del Barrio para fortalecer su concepto y realización con miras a la exposición final.

Ambos proyectos se articulan con las líneas curatoriales del Museo del Barrio de desarrollo de las prácticas artísticas contemporáneas, del desarrollo del arte conceptual en Manizales, de inserción en la comunidad del Barrio, logrando su vinculación y apropiación, además de la contribución a los temas y participación en el Festival de la Imagen.

La presente se firma a los 19 días del mes de marzo del año 2014 en la ciudad de Manizales, Colombia.


JAIME CÉSAR ESPINOSA BONILLA
C.C. No. 16.766.677


MARIO HUMBERTO VALENCIA
C.C. No. 10.287.935


LUIS FERNANDO ARANGO DUARTE
C.C. No. 19.439.938

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA